



DECRETO ALCALDICIO N° 1848

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 14 AÑO 2017

REQUINOA, 04 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1669 de fecha 03.08.2017 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable,

<u>Área Gestión</u>	<u>Programa</u>	<u>Código Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Ppto. Vigente</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminuyo</u>
Programas Culturales	Día del Patrimonio	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	700.000		700.000
Programas Culturales	Obras de Teatro	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	4.000.000		2.000.000
Programas Culturales	Festival de la Voz del Verano	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	8.265.000		8.265.000
Programas Culturales	Festival de Invierno	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000		1.000.000
Programas Culturales	Teatro Municipal	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	10.573.478		4.000.0000
Programas Culturales	Finalización de año	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000	8.700.000	
Programas Culturales	Fiesta de Navidad	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	0	7.265.000	

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 14 Municipal año 2017, de acuerdo a lo siguiente.